



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007786-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a oportunidad de la ampliación del período de contratación del personal fijo discontinuo del operativo de prevención y extinción de incendios a la vista de los efectos del temporal meteorológico en la Comunidad Autónoma.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007696 a PE/008161.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Castaño Sequeros, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El temporal de nieve que ha azotado recientemente nuestro país, con especial gravedad a Castilla y León, ha provocado graves incidentes en las comunicaciones por carretera, así como en los suministros energéticos en muchas localidades de la Comunidad.

El bloqueo que sufrió la AP-6, durante la madrugada del domingo 7 de enero, ha puesto en duda la correcta gestión de esta autopista de peaje ante la inmovilización de centenares de personas atrapadas en sus vehículos por el temporal de nieve y que hizo la precisa intervención de la Unidad Militar de Emergencias (UME) y el despliegue de equipos de Protección Civil y Cruz Roja.

En este contexto de caos en las carreteras, el Ejecutivo de la Comunidad se vio obligado a reclamar la colaboración de equipos sanitarios de otras Comunidades Autónomas ante la demanda de atención médica en las vías saturadas de la región.



Ante una situación de falta de planificación y desbordamiento de los medios técnicos y humanos, es necesario depurar las responsabilidades de este caso, asumiendo la necesidad de revisar los protocolos de actuación en casos de inclemencias meteorológicas, siendo imprescindible la evacuación y atención prioritaria de las personas afectadas y contando con los recursos necesarios para evitar el bloqueo de carreteras.

En este sentido, el Grupo Parlamentario Ciudadanos considera también esencial, para una correcta planificación, disponer de una Ley propia de Bomberos Regional que permita ofrecer una respuesta rápida que, sin duda, evitaría que miles de personas tuvieran que esperar más de 6 horas atrapadas por la nieve al poder movilizar y coordinar adecuadamente a nuestros bomberos profesionales.

Tampoco llegamos a comprender el porqué de los motivos de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente por los que rechaza continuamente la ampliación de los contratos laborales del personal fijo discontinuo del operativo de prevención y extinción de incendios, personal que sin ninguna duda puede utilizar la propia maquinaria y vehículos que utilizan para su actividad en retirar nieve de las carreteras de nuestras provincias, adaptando simplemente una cuña a los vehículos.

Muchos pueblos de Segovia han quedado aislados e incluso han sufrido cortes y caídas del suministro eléctrico. En condiciones similares se han visto afectados pueblos de Ávila y Salamanca.

Aumentar los contratos laborales permite, además de mejorar la prevención en incendios, poder optimizar adecuadamente los recursos propios de la administración regional al dotarlo adecuadamente de personal.

PREGUNTAS

A la vista de los efectos del temporal meteorológico en nuestra Comunidad Autónoma, ¿sigue considerando la Consejería de Fomento y Medio Ambiente inoportuno la ampliación del período de contratación del personal fijo discontinuo del operativo de prevención y extinción de incendios a como mínimo seis meses al año?

¿Considera oportuno la Consejería de Fomento y Medio Ambiente impulsar una Ley propia de Bomberos Regional o Ley del fuego?

En Valladolid, a 8 de enero de 2018.

EL PROCURADOR,
Fdo.: David Castaño Sequeros